

CONCURSO PÚBLICO PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO AGENDA 2030 GAZTE PLAZAN

DESCRIPCIÓN:

Con la finalidad de dar a conocer la Agenda 2030 entre la juventud, en colaboración con la Secretaría de Transición Social Agenda 2030 del Gobierno Vasco, el Consejo de la Juventud de Euskadi está organizando una exposición itinerante dentro del proyecto Agenda 2030 Gazte Plazan.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Visibilizar y aumentar el conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 entre la juventud en concreto y la población en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Aumentar la visibilidad de los ODS en la Comunidad Autónoma Vasca.
- Aumentar el conocimiento de los ODS y potenciar su importancia entre la juventud de Euskadi.
- Crear un espacio itinerante que dé la posibilidad de trabajar los ODS a nivel de la CAV.
- Concienciar y trabajar sobre la capacidad de las personas jóvenes para aportar a los ODS y la Agenda 2030, promocionando los espacios y recursos necesarios para ello.
- Promover alianzas entre las asociaciones, instituciones etc de cada territorio histórico.

OBJETO DEL CONCURSO:

El contrato que en base al presente concurso se preste tendrá por objeto la producción y montaje en los términos y con la extensión y detalle especificados más adelante.

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN:

La entidad responsable del contrato será el Consejo de la Juventud de Euskadi.

MESA DE CONTRATACIÓN:

La mesa de contratación estará compuesta por la Comisión Permanente de EGK:

Presidenta: Maialen Olabe Aguirre.

Vicepresidenta: Ane Bengoetxea Lertxundi

Vocalías: Aitzol Olabbarri Ascasibar y Palmira Dual Jiménez

Tesorería: Urtzi Bañales Urtasun

PRESUPUESTO LÍMITE DE CONTRATACIÓN:

El presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 45.000,00€ IVA y demás impuestos incluidos.

ELEMENTOS A CONTRATAR:

Montaje

Montaje de carpa, bastidores y soportes auxiliares. Transporte y colocación en 3 puntos de Euskadi, y desmontaje posterior. Partidas incluidas:

- Carpa de tamaño 10x10 metros, con tarima.
- 22 bastidores autoportantes para colocar tejidos impresos.
- 3 televisores.
- 20 sillas.
- Transporte, montaje y retirada de exposición itinerante.
- Instalación eléctrica e iluminación general de la carpa.

TIPO DE PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios y valoración de las ofertas han de servir de base para la adjudicación del contrato relacionados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye son los siguientes:

CRITERIOS OBJETIVOS:

1. Mejor oferta económica: 50 puntos.
2. Igualdad de género: hasta 5 puntos.
 - a. 2,5 por plan de igualdad en la empresa concursante.
 - b. 2,5 por paridad en la plantilla trabajadora de la empresa concursante.
3. Promoción de empleo juvenil: hasta 5 puntos.
5 puntos para la empresa con más empleados jóvenes (16-30 años) con contrato indefinido en su plantilla.
4. Disponibilidad de la empresa contratada: 5 puntos.

La empresa concursante que en su oferta establezca la disponibilidad absoluta e inmediata de asistencia presencial para los casos en que así lo requiera EGK obtendrá un máximo de 5 puntos.

CRITERIOS SUBJETIVOS:

1. Memoria técnica: hasta 20 puntos.
 - a. Propuesta de producción, montaje y procedimiento de coordinación con EGK y con las personas usuarias de la carpa.
 - b. Visión de la empresa en relación a la Agenda 2030 y su incorporación en la misma.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES:

Desde las 15 :00 del 15/06/2022 hasta las 12:00 del 22/06/2022.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Vía telemática en agenda2030@egk.eus

FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las proposiciones se presentarán en 3 documentos distintos, en formato PDF.

1. El presupuesto económico: será de carácter obligatorio.
2. Un documento que verifique: la promoción de igualdad de género, del empleo juvenil y la disponibilidad de la empresa: este documento será de carácter opcional siendo la valoración del puntaje de 0 si no se presentan.
3. Memoria técnica: este documento será de carácter opcional siendo la valoración del puntaje 0 si no se presenta.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: